

Evaluación del Desempeño de los Directivos de II.EE. 2022

Instrumento 2: Guía de observación de la IE (Adaptado del anexo I de la RVM N° 122-2022-MINEDU)

La *Guía de observación de la IE*, está a cargo de un aplicador externo dispuesto por el Minedu. Consiste en una inspección por observación de diversos aspectos de la IE. Para el caso de EBR, este instrumento se aplica por nivel educativo, mientras que para EBE y EBA, se aplica por IE.

Su aplicación se realiza en una (1) visita inopinada (es decir, en fecha desconocida por el directivo). El instrumento comprende las siguientes secciones:

- i. Observación de momentos críticos de la jornada escolar: se observan dos (2) momentos de la rutina escolar: ingreso y recreo de estudiantes.
- ii. Inspección de aulas: en aquellas II.EE. que cuentan, por nivel de EBR o modalidad, según corresponda, con diez (10) o menos aulas, se realiza a la totalidad de estas. En caso de haber más de diez (10) aulas de un nivel educativo de EBR, se aplica a una muestra aleatoria de diez (10) de ellas. Mientras que para los CEBE o CEBA con más de diez (10) aulas, se aplica a una muestra aleatoria de diez (10) de ellas. Los directivos son evaluados con la información proveniente de las aulas inspeccionadas en la IE, de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla:

Cantidad máxima de aulas a inspeccionar según tipo de directivo

Modalidad educativa	Descripción del directivo	Aulas a inspeccionar	Cantidad total de aulas
EBR	Director de IE que atiende solo un nivel	10 aulas del nivel único	10 aulas
	Director de IE que atiende dos niveles	10 aulas de cada nivel	20 aulas
	Director de IE que atiende tres niveles	10 aulas de cada nivel	30 aulas
	Subdirector de IE	10 aulas del nivel correspondiente a su plaza directiva	10 aulas
EBA	Directivo de CEBA	10 aulas	10 aulas
EBE	Directivo de CEBE	10 aulas	10 aulas

- iii. Inspección de espacios comunes: se realiza una inspección por observación de espacios de la IE que son empleados o sirven para prestar servicios directos a los estudiantes tales como los patios donde se realizan los recreos, el quiosco o lugar donde se proveen los alimentos, los servicios higiénicos, entre otros.

- iv. Revisión de información complementaria: se recoge información que da cuenta de la gestión de diferentes procesos a nivel de la IE, a través de la revisión de los documentos curriculares y otros.
- v. Recojo de datos del monitoreo: se recoge información sobre las visitas de monitoreo realizadas a los docentes.